

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
CHANTRIAL S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS,

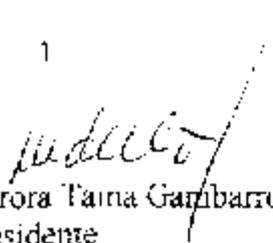
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo # 273 de la Ley de Compañías y de conformidad con el estatuto de la empresa, presento a vuestra consideración el Informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

En este año la compañía no ha podido realizar las actividades productivas para las que fue creada por cuanto el sector financiero se encuentra un poco inestable. Se ha procedido solamente a cumplir con todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañías.

Los aspectos administrativos se han encaminado dentro de las leyes pertinentes

La situación financiera se refleja en los estados financieros presentados por la señora contadora.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

1

Aurora Taina Garibarrotti
Presidente